



AYUNTAMIENTO DE
Laredo

En este documento, de contener datos de carácter personal objeto de protección, éstos se encuentran omitidos o sustituidos por asteriscos (*) o por PARTICULAR, en cumplimiento de la Ley Orgánica 3 /2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CON FECHA 23 de septiembre de 2021.

ASISTENTES

PRESIDENTE:

D^a M ROSARIO LOSA MARTÍNEZ

TENIENTES DE ALCALDE:

D. PEDRO DIEGO HOYO

D. JUAN JOSÉ REVUELTA PLAZA

D. RICARDO LOMBERA HELGUERA

En Laredo, siendo las 13:00 horas del día 23 de septiembre de 2021, se reúnen en el Salón de Juntas de la Casa Consistorial, al objeto de llevar a cabo sesión EXTRAORDINARIA Y URGENTE de la Junta de Gobierno Local, los Sres. Concejales que al margen se indican.

SECRETARIA GENERAL:

D^a ROSA MARÍA RUIZ SÁENZ

Preside la sesión el Sr. Alcaldesa, D^a M^a Rosario Losa Martínez, asistido por mí, la Secretaria General.

Se abre la sesión a las 13:00. se procedió por los presentes a debatir los asuntos del siguiente

ORDEN DEL DIA:

JGL2021/19 EXTRAORDINARIA Y URGENTE 10/09/2021

1.- RATIFICACIÓN DE LA URGENCIA DE LA SESIÓN

VARIOS

2.- 2021/2986 PROPUESTA JGL - AYUDAS ECONOMICAS SOCIALES AES 20

3.- 2021/3503 PAGO SUBVENCIÓN NOMINATIVA ESCOLANÍA CORO JUVENIL AILA

**FACTURAS, GASTOS Y CONTRATOS MENORES
CONTRATOS MENORES**



AYUNTAMIENTO DE
Laredo

En este documento, de contener datos de carácter personal objeto de protección, éstos se encuentran omitidos o sustituidos por asteriscos (*) o por PARTICULAR, en cumplimiento de la Ley Orgánica 3 /2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

4.- 2021/3140 - PROPUESTA JGL - OFICINA DE ATENCIÓN A LA MUJER (SEPT A DIC DE 2021)

5.-2021/137 CONTRATO MENOR LIMPIEZA SIEGA DE CAUCES DE RÍOS

RATIFICACION DE LA URGENCIA DE LA PRESENTE SESIÓN.

Por la alcaldesa-Presidenta se somete a aprobación la DECLARACION DE URGENCIA de la presente sesión, dada la inminencia de plazos y pagos varios.

Sometida a votación la declaración de urgencia de la presente sesión, se aprueba por unanimidad la declaración de urgencia de la sesión.

1.-JGL2021/19 EXTRAORDINARIA Y URGENTE 10/09/2021

Sometido a votación la aprobación del acta de la sesión de fecha 10 de septiembre de 2021, es aprobada por unanimidad.

VARIOS

2.- 2021/2986 AYUDAS ECONÓMICAS SOCIALES - AES 20

Visto el expediente 2021/2986 relativo a Ayudas Económicas Sociales - AES 20

Vista la propuesta de la Concejalía de Servicios Sociales, de expedientes concesión de ayudas de emergencia social de fecha diecinueve de julio de dos mil veintiuno,

“D. Juan José REVUELTA PLAZA, en calidad de concejal delegado del área de Servicios Sociales del Excmo. Ayuntamiento de Laredo, de conformidad con lo preceptuado en la vigente Ordenanza General de Subvenciones de ésta Entidad Local en lo relativo a la excepcionalidad del hecho causante que motiva el presente informe (artículo 14.d.e) y en base al contenido del artículo 18.2 de la antedicha Ordenanza que regula los procedimientos de inicio e instrucción,

PROPONE

Otorgar conformidad y dar traslado a la Junta de Gobierno Local para su estudio y aprobación, el contenido de los expedientes individuales de Ayudas de Emergencia Social que



AYUNTAMIENTO DE
Laredo

En este documento, de contener datos de carácter personal objeto de protección, éstos se encuentran omitidos o sustituidos por asteriscos (*) o por PARTICULAR, en cumplimiento de la Ley Orgánica 3 /2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

se relacionan, que previamente han sido analizados y evaluados por el personal técnico de los Servicios Sociales municipales, incorporando en cada uno de ellos los documentos requeridos para su tramitación.

Expedientes Favorables ayuda económica gastos varios.

- F*** G*** L***"

Considerando el informe de Intervención de fecha 24 de agosto de 2021.

La Junta de Gobierno Local, **ACUERDA**, por unanimidad:

PRIMERO-. Aprobar los expedientes favorables de ayuda económica de Emergencia Social:

EXP N°	NOMBRE Y APELLIDOS	NIF	CUANTIA CONCEDIDA	MODALIDAD DE APORTACIONES
41/2021	****	72****96M	450,00 €	En tres aportaciones de 150€ cada una.

SEGUNDO-. Dar traslado del presente acuerdo a Intervención, Tesorería, y a los Servicios Sociales para que continúen con los tramites de los expedientes.

3.- 2021/3503 PAGO SUBVENCIÓN NOMINATIVA ESCOLANÍA CORO JUVENIL AILA

Este punto se retira del orden del día, no procediendo su tratamiento.

**FACTURAS, GASTOS Y CONTRATOS MENORES
CONTRATOS MENORES**

4.- 2021/3140 - PROPUESTA JGL - OFICINA DE ATENCIÓN A LA MUJER (SEPT A DIC DE 2021)



AYUNTAMIENTO DE
Laredo

En este documento, de contener datos de carácter personal objeto de protección, éstos se encuentran omitidos o sustituidos por asteriscos (*) o por PARTICULAR, en cumplimiento de la Ley Orgánica 3 /2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

Visto el expediente 2021/3140 relativo a CONTRATO MENOR - OFICINA DE LA MUJER 2021 (de septiembre a diciembre 2021), y teniendo en cuenta, informe de necesidad del gasto que consta en dicho expediente,

D. Juan José REVUELTA PLAZA, en calidad de concejal delegado del área de Servicios Sociales del Excmo. Ayuntamiento de Laredo, de conformidad con lo preceptuado en la vigente Ordenanza General de Subvenciones de ésta Entidad Local en lo relativo a la excepcionalidad del hecho causante que motiva el presente informe (artículo 14.d.e) y en base al contenido del artículo 18.2 de la antedicha Ordenanza que regula los procedimientos de inicio e instrucción,

PROPONE

Otorgar conformidad y dar traslado a la Junta de Gobierno Local para su estudio y aprobación, del Contrato Menor de Oficina de la Mujer de la empresa “La Panda. Dinamiza Servicios Socioeducativos” con CIF.: B39830252, (De los meses de septiembre a diciembre 2021) de importe de 16.170 € (está incluido el 10% de IVA).”

Considerando el informe de Intervención de fecha siete de septiembre de 2021, donde existe consignación presupuestaria para hacer frente al gasto:

La Junta de Gobierno Local, **ACUERDA**, por unanimidad:

PRIMERO-. Aprobar el contrato Menor de Oficina de la Mujer de la empresa “La Panda. Dinamiza Servicios Socioeducativos” con CIF.: B39830252, (De los meses de septiembre a diciembre 2021) de importe de 16.170 € (está incluido el 10% de IVA)

SEGUNDO-. Dar traslado del presente acuerdo a Intervención, Tesorería, y a los Servicios Sociales para que continúen con los tramites de los expedientes.

5.- 2021/137 APROBACION CONTRATO MENOR PARA SIEGA MANUAL DE LOS CAUCES DEL RÍO PELEGRÍN Y DEL POLÍGONO LA PEQUERA Y RETIRADA DE RESTOS A VERTEDERO AUTORIZADO.

Visto el expediente 2021/137 relativo a la ejecución de los servicios de siega manual de los cauces del Río Pelegrín y del Río del Polígono La Pesquera y retirada de restos a vertedero autorizado.



AYUNTAMIENTO DE
Laredo

En este documento, de contener datos de carácter personal objeto de protección, éstos se encuentran omitidos o sustituidos por asteriscos (*) o por PARTICULAR, en cumplimiento de la Ley Orgánica 3 /2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

El importe del contrato asciende a 17.387,88 euros (BI: 14.370,15 + IVA 21,00 %: 3.017,73).

Vista la Resolución de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico de fecha 2 de septiembre de 2021, estableciendo las condiciones generales y particulares las labores de corta y poda de vegetación en varios cauces.

Considerando el RC firmado por el Interventor el 21 de septiembre de 2021.

La Junta de Gobierno Local, **ACUERDA**, por unanimidad:

PRIMERO. Aprobar el contrato menor para a la ejecución de los servicios de siega manual de los cauces del Río Pelegrín y del Río del Polígono La Pesquera y retirada de restos a vertedero autorizado, por importe total de 17.387,88 euros (BI: 14.370,15 + IVA 21,00 %: 3.017,73), conforme a la oferta presentada, y a las condiciones establecidas en la Resolución de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico de fecha 2 de septiembre de 2021, adjudicando el mismo a la mercantil EULEN SA con NIF A28517308.

SEGUNDO. Autorizar y comprometer el gasto con cargo a la aplicación y por el importe reseñados en el documento contable incorporado al expediente (RC 12964 – 2021.170.22700).

TERCERO. Dar traslado del presente acuerdo a la Alcaldía, Intervención y Ayuntamiento Pleno a los efectos oportunos.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, por el Sra. Alcaldesa-Presidenta, se levanta la sesión siendo las 13:15 horas del día indicado, de todo lo cual, yo la Secretaria General, doy fe.

En LAREDO, a la fecha de la firma electrónica.